
Curso Académico: (2023 / 2024)**Fecha de revisión: 08-02-2024**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado**Coordinador/a: FONSECA FERRANDIS, FERNANDO****Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0****Curso : 3 Cuatrimestre : 1**

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Los previstos con carácter general para el Grado.

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretende cumplir son los siguientes:

- Obtener los conocimientos básicos sobre los fundamentos del derecho administrativo
- Conocer la organización y funcionamiento de las administraciones públicas.

Para ello es preciso conseguir los resultados del aprendizaje que se resumen a continuación:

- Conocer los orígenes y evolución de las Administraciones Públicas
- Conocer el sistema de fuentes del Derecho Administrativo.
- Conocer la organización de las Administraciones Públicas
- Diferenciar los distintos niveles de las administraciones públicas.
- Conocer los fundamentos del régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Conocer las distintas instituciones básicas del Derecho Administrativo.
- Conocer las distintas formas de actividad de las Administraciones Públicas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Contenidos conducentes a la adquisición de conocimientos en:

1. El Derecho administrativo y Administración Pública; origen, evolución y concepto
2. La personalidad jurídica de la Administración.
3. Las fuentes del Derecho Administrativo; el Reglamento.
4. La organización administrativa; el órgano administrativo.
5. Las clases de actividad administrativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades académicas se dividen en Lecciones Magistrales y Sesiones de Práctica .

1. Lecciones magistrales en las que se expondrán las líneas generales de la materia del tema correspondiente.
2. Sesiones Prácticas en las que se desarrollan actividades concretas y mediante las que se ofrecerá una visión práctica del contenido de los temas. Las actividades a desarrollar consistirán en la resolución de ejercicios prácticos. En función del desarrollo del curso, se desarrollarán otras actividades de control para comprobar el nivel de conocimiento. Estas actividades serán debidamente anunciadas en Aula Global y/o Virtual.

Cada una de estas sesiones se desarrollará de acuerdo con el calendario aprobado por el CUGC.

Las tutorías se realizarán en el horario y por el medio que determine el profesor en Aula Global y/o Virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

Evaluación ordinaria:

La evaluación global de la asignatura se llevará a cabo a partir de la ponderación de las calificaciones obtenidas en el examen final y las actividades de evaluación continua.

Las actividades no realizadas se calificarán con cero (0). Las/os estudiantes que no se presenten a realizar el examen serán calificados como no presentados.

Evaluación extraordinaria:

En la evaluación extraordinaria se realizará un examen final. Las/os estudiantes que no realicen el examen final en la convocatoria extraordinaria, serán calificados como no presentados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GAMERO CASADO Y OTROS DERECHO ADMINISTRATIVO PARA ESTUDIOS NO JURÍDICOS, TECNOS, 2019
- GARCÍA DE ENTERRIA E Y T.R. FERNANDEZ Curso de derecho administrativo, Civitas Thomson Reuters, 2020
- MARTÍN REBOLLO LUIS Leyes Administrativas. Manual y Normas básicas (Dúo), edit Aranzadi, 2020
- Parejo Alfonso, Luciano Lecciones de derecho administrativo , Tirant lo Blanch, 2020

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Santamaría Pastor, Juan Alfonso Principios de Derecho Administrativo General. Tomo I y II, Editorial: Iustel Publicaciones, 2018
- Sánchez Morón, Miguel Derecho administrativo: Parte general, edit. Tecnos, 2020

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO . WEB ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:
http://https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/comoSeOrganizaEstado/Administracion_Gral_Estado.html
- AYUNTAMIENTO DE MADRID . WEB AYUNTAMIENTO DE MADRID:
<http://https://www.madrid.es/portal/site/munimadrid>
- COMUNIDAD DE MADRID . WEB COMUNIDAD DE MADRID: <http://https://www.comunidad.madrid/>
- GUARDIA CIVIL . WEB OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL: <https://www.guardiacivil.es/es/index.html>
- T. QUADRA SALCEDO y otros . INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO:
<http://ocw.uc3m.es/derecho-administrativo/instituciones-basicas-derecho-administrativo>